



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
30001029-002-2019
"ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS"

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del día **martes 22 de octubre del año dos mil diecinueve** en la **sala de juntas de la Dirección General de Administración**, ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000; y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41** fracción I de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la **junta de aclaración de bases de la Licitación Pública Nacional No. 30001029-002-2019**, para la **Adquisición de Luminarias**, que ampara la **Requisición de Compra No. 907** de las siguiente Unidad Administrativa: Dirección General de Servicios Urbanos,-----

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia.-----

II.- Precisiones por parte de la Convocante-----

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los participantes, de conformidad con lo establecido en los Artículos 43, párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracción I de su Reglamento y el numeral 7.1 de las Bases del Presente Procedimiento.-----

IV.- Cierre del Acta.-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia.-----

POR LA DELEGACION TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

NOMBRE	CARGO
Lic. José Antonio Pérez Durán	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales
Katherine Estephany Ponce Gómez	Jefa de la Unidad Departamental de Adquisiciones
Humberto Osnaya Martínez	Dirección General de Servicios Urbanos
Ana Laura Salguero Melgar	Subdirectora de Mantenimiento Urbano
Carlos Iván Cabrera Medina	J.U.D. de Instalación y Mantenimiento a Luminarias

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TLALPAN.-----

NOMBRE	CARGO
L.C. Dulce Rocío Hernández Méndez	Representante del Órgano Interno de Control

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA-----

NOMBRE	CARGO
	Representante de la Dirección General de Contralorías Ciudadanas



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
30001029-002-2019
"ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS"

-----POR LOS PARTICIPANTES-----

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
Emulmex, S.A. de C.V.	Roberto Lira Mota
Visión Ecológica, S.A. de C.V.	Luis Fernando Pegueros García
Mexcom Agencia Comercial Taxqueña, S.A. de C.V.	Juan C. Muñoz Flores
Conjunto Industrial Monterrey, S.A. de C.V.	Gerardo Salazar Loya
Gestión e Infraestructura en Iluminación y Eficiencia Energética, SAPI de C.V.	Peter Paul Petersen Greiser
Rubén García Villa	José Abraham Santana Rodríguez
Limasa, S.A. de C.V.	Raúl Ruiz Martínez
Teletec de México, SAPI de C.V.	Víctor Manuel Cano Castillo
Majilsa Corporativo, S.A. de C.V.	Alejandro Chinchilla Espinosa
Consultores en Iluminación ARX Y, S.A. de C.V.	Mario. Góngora Amaro

II.- Precisiones por parte de la Convocante.-----

José Antonio Pérez Durán, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, quien preside este acto señala lo siguiente:-----

Precisiones por parte de la Convocante.-----

3.4. PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES. Dice:

Se deberá presentar **carta bajo protesta de decir verdad**, indicando que los bienes se entregaran **30 (treinta) días hábiles a partir de la emisión del fallo. Este documento deberá presentarse en el apartado de la propuesta técnica.**

Debe Decir:

Se deberá presentar **carta bajo protesta de decir verdad**, indicando que los bienes se entregaran **en parcialidades y será máximo hasta el 31 de diciembre del actual ,a partir del día siguiente de la emisión del fallo. Este documento deberá presentarse en el apartado de la propuesta técnica.**-----

1.-Deberá incluir en su propuesta las pruebas de laboratorio acreditadas o elaboradas por el Laboratorio de Alumbrado de la Ciudad de México, vigentes.-----

***Prueba de características Fotométricas y Eléctricas**

***Pruebas de Descargas Atmosféricas**

***Prueba de Fotometría**

2.-El Licitante deberá, manifestar, bajo protesta de decir verdad que los bienes que ofertan son producidos en México y cuenta por lo menos con un 50% de Integración Nacional, **COMPROBABLE** (art. 53 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal)-----

3.-El Licitante deberá incluir en su propuesta **una carta compromiso de apoyo o respaldo del fabricante o distribuidor autorizado que garantice a la contratante el suministro en tiempo y forma del bien ofertado,**-----

Por parte del Área requirente Precisiones para Luminaria Led:-----

1.-Dice: Luminaria Led o Plep 100 Watts 15,000 lm+- 10%-----



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
30001029-002-2019
"ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS"

- Debe Decir:** Luminaria Led o Plep 100 Watts 15,000 lm+- 5%-----
2.- Dice: Nivel de protección IP65 hasta IP67-----
Debe Decir: IP67 e IK10 y supresor de picos de 12KV.-----
3.- Dice: Flujo Luminoso 15,000 lm+-10%-----
Debe Decir: Flujo Luminoso 15,000 lm+-5%-----
4.- Dice: Variación de Voltaje (90VCA a 277VCA) hasta (85VCA a 305 VCA) -----
Debe Decir: Voltaje de operación de 85VCA a 305VCA -----
5.- Dice: Debe contar con certificación NOM-031-ENER-2012, Licencia de uso de sello FIDE o similar -----
Debe Decir: Debe contar con certificación NOM-031-ENER-2012, FIDE, IP67, IK10 vigentes -----
6.- Dice: Garantía para vida útil de componentes de 6,000 hrs. o 7 años mínimo -----
Debe Decir: Garantía en todos los componentes de la Luminaria de 10 años certificada por Notario Público.-----

III.- Aclaración a las preguntas presentadas por los Participantes previo a la celebración de la junta de aclaración de bases, de conformidad con lo establecido en los artículos **43** cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, **41** fracción I de su Reglamento y el numeral **7.1** de las Bases del presente Procedimiento de Licitación Pública Nacional, con la finalidad de dar respuesta a los cuestionamientos presentados por los participantes.-----

Las preguntas técnicas serán contestadas por el área solicitante: **La Dirección General de Servicios Urbanos** y las preguntas administrativas por la **Convocante**.-----

1.-El participante Mex-com, Agencia Comercial Taxqueña S.A. de C.V., hace las siguientes preguntas:-----

1. .Por que la descripción del producto dice que deberá incluir lámpara si se trata de un luminaria integral de LED?-----

R.-.El área requirente menciona que Es LED-----

2. Periodos de entrega de los bienes, se entregara Programa por parte de la Dependencia?-----

R.- El área requirente menciona que serán entregas parciales máximo al 31 de diciembre del actual.-----

3. Entregarán especificaciones Técnicas del Producto a Ofertar?-----

R.- Se responde con la precisión del área requirente.-----

2.-El participante Majilsa Corporativo S.A. de C.V., hace las siguientes preguntas:-----

1.- En la descripción de las características que debe reunir la luminaria, se menciona que debe contar con certificación NOM-031-ENER-2012, se debe adjuntar copia de esta documento Anexo 1?-----

R.- Si, se deberá anexar copia de la misma certificación NOM-031-ENER-2012.-----

2.- Ya que es requisito que la luminaria cuente con la NOM-031-ENER-2012 precisamente en la "Tabla 1 Eficacia luminosa mínima y flujo luminoso total para luminarias de exteriores" dentro de esta norma se indica que el equipo debe tener una eficacia luminosa mínima de 70 lm/w; por lo cual solicitamos se permita proponer luminarias que tengan eficacia superior a ese parámetro, el cual en el mercado fluctúa de 100 a 115 lm/w y no con valor de 150 lm/w, lo cual claramente favorece a alguna marca en especial?-----

R.-.El área requirente menciona que no se acepta su propuesta, apegarse a base-----

3.-.Se requiere que la luminaria cuente así mismo con licencia de uso de sello FIDE o similar, favor de indicar cual o cuales documentos puedes presentarse como similares?-----

R.-El área requirente menciona que solo se debe contar con sello FIDE.-----

En este acto se les pregunto a los asistentes si desean manifestar alguna observación u objeción al mismo a lo que respondieron **NO** tener alguna-----

IV.- Cierre del Acta-----



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
30001029-002-2019
"ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS"

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que los participantes en la presente Licitación Pública Nacional, **no se encuentren sancionados por la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública**, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.

El Servidor Público que preside el Acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 34 Fracciones XII y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal**, 113 Fracción III y VIII de su Reglamento Interior, **la presencia del Representante del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan y al Representante de la Contraloría Ciudadana**, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con Fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el Órgano Interno de Control se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la convocante así como a los proveedores o prestadores de servicios cuando lo estime conveniente.

La convocante comunica a los asistentes que el acto de apertura de ofertas se llevara a cabo el día **lunes 28 de octubre** y el acto de fallo el día **jueves 31 de octubre** del presente año, ambos a las **11:00 horas**, en esta misma sala.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el Acto de la Junta de Aclaración de Bases de la **Licitación Pública Nacional No. 30001029-002-2019**, para la **Adquisición Luminarias**, siendo las **12:30 horas** del día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. José Antonio Pérez Durán Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Katherine Estephany Ponce Gómez Jefa de la Unidad Departamental de Adquisiciones	
Humberto Osnaya Martínez Dirección General de Servicios Urbanos	
Ana Laura Salguero Melgar Subdirectora de Mejoramiento Urbano	
Carlos Iván Cabrera Medina J.U.D. de Instalación y Mantenimiento a Luminarias	



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA
 JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
 30001029-002-2019
 "ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS"

-----POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN TLALPAN.-----

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
L.C. Dulce Rocío Hernández Méndez Representante del Órgano Interno de Control	

-----POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA-----

NOMBRE	FIRMA
Representante de la Dirección General de Contralorías Ciudadanas	No Asistió

-----POR LOS PARTICIPANTES-----

NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Emulmex, S.A. de C.V. Roberto Lira Mota	
Visión Ecológica, S.A. de C.V. Luis Fernando Pegueros García	
Mexcom Agencia Comercial Taxqueña, S.A. de C.V. Juan C. Muñoz Flores	
Conjunto Industrial Monterrey, S.A. de C.V. Gerardo Salazar Loya	
Gestión e Infraestructura en Iluminación y Eficiencia Energética, SAPI de C.V. Peter Paul Petersen Greiser	
Rubén García Villa José Abraham Santana Rodríguez	
Limasa, S.A. de C.V. Raúl Ruiz Martínez	
Teletec de México, SAPI de C.V. Víctor Manuel Cano Castillo	
Majilsa Corporativo, S.A. de C.V. Alejandro Chinchilla Espinosa	
Consultores en Iluminación ARX Y, S.A. de C.V. Marco. Góngora Amaro	

Esta es la última hoja del acta de la junta de aclaración de bases de la Licitación Pública Nacional No. 30001029-002-2019, para la "Adquisición de Luminarias".-----

-----FIN DE TEXTO.-----